

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



GANADEROS ALVARADO, INC.  
**PROMOVENTE**

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
**PROMOVIDO**

**CASO NÚM.:** NEPR-RV-2019-0033

**ASUNTO:** Revisión de Cantidad Facturada.

**ORDEN**

El 26 de agosto de 2020, el Negociado de Energía emitió una Orden reseñando la Conferencia con Antelación a Vista para el 20 de octubre de 2020 a las 9:30 a.m. y la Vista Administrativa para el 20 de octubre de 2020 a las 10:30 a.m. De las partes no poder comparecer físicamente a las Vistas señaladas, deberá informarlo al Negociado de Energía y las Vistas se llevarán a cabo **mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams.**

Se le **ORDENA** a las partes, que de utilizar el sistema de videoconferencia *Microsoft Teams*, deberán presentar al Negociado de Energía una Moción con toda la evidencia documental que será utilizada en las Vistas señaladas.

Notifíquese y publíquese.

VJB

---

Lcda. Verónica Jorge Barranco  
Oficial Examinadora

## CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 19 de octubre de 2020. Certifico además que hoy, 19 de octubre de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0033 y he enviado copia de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com y gaby102322@hotmail.com

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 19 de octubre de 2020.

  
\_\_\_\_\_  
Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria

